	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-05
		Versión	2
		Fecha	13/07/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ACTA DE SUSPENSION		

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS							
PROCESO	CONCURSO DE MERITOS 002 DE 2023						
CONTRATO No:	CINT 460 DE 2023						
CONTRATISTA:	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS SAS						
NIT.	901043596-0						
REPRESENTANTE LEGAL	JULLY ANDREA CORREDOR VILLAMIZAR						
C.C.	1098733097 de Bucaramanga						
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA LA TOMA, EN EL SECTOR QUE CONDUCE DESDE LA CALLE 11 AL SENA, HASTA EL CRUCE DE LA VIRGEN, QUE COMUNICA AL NORTE CON LA VEREDA SAN JOSÉ Y AL SUR CON LA VEREDA SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA"						
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA						
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$						70.396.248,92
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$						22.354.204,85
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$						92.750.453,77
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS	MESES	DEL	23-oct-23	AL	22-abr-24	
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DIEZ	MESES	DEL	23-oct-23	AL	22-ago-24	
FECHA DE INICIO:	lunes, 23 de octubre de 2023						
FECHA DE TERMINACIÓN:	lunes, 22 de abril de 2024						
MODIFICATORIO No. 1	ADICIONAR EM VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 22.354.204.,85) EL CONTRATO 456-2023						
SUSPENSION No. 1							
FECHA DE SUSPENSION	viernes, 19 de abril de 2024						
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSION	15 DIAS						

Observaciones: Se requiere una suspensión toda vez, que el contrato de obra de publica 457-2023 se suspendera por un termino de 15 dias calendario, es asi que la Interventoría mediante oficio CE-027 2024 del 17 de abril de 2024 deja saber la necesidad de realizar la SUSPENSIÓN del CONTRATO DE INTERVENTORIA 460 de 2023.

A los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024, se reunieron en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de La Calera, el Ing. DIEGO PERALTA CORREDOR en su calidad de Secretario de Obras Publicas como Supervisor del contrato y la interventoria GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS SAS, identificado con Nit. No. 901043596-0, representado legalmente por el señor JULLY ANDREA CORREDOR VILLAMIZAR, identificado con cedula de ciudadania No 1098733097 de Bucaramanga, con el fin de **SUSPENDER** el contrato de interventoria CINT No. 460 de 2023.

FIRMANTES:

GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS SAS
RL. JULLY ANDREA CORREDOR VILLAMIZAR
Contratista Interventoria

DPC

DIEGO PERALTA CORREDOR
Supervisor

GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S
CE 027 2024

Girón, 17 de Abril del 2024

Señores
MUNICIPIO DE LA CALERA
ING. DIEGO PERALTA CORREDOR SECRETARIO OBRAS PUBLICAS
LA CALERA – CUNDINAMARCA

REFERENCIA: CONTRATO CINT No 460 2023. "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA VEREDA LA TOMA EN EL SECTOR QUE CONDUCE DESDE LA CALLE 11 AL SENA HASTA EL CRUCE DE LA VIRGEN QUE COMUNICA AL NORTE CON LA VEREDA SAN JOSE Y AL SUR CON LA VEREDA SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA".

ASUNTO: SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA CINT No 460 2023.

Ingeniero cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la suspensión del contrato de interventoría **No CINT No 460 2023**, atendiendo a que la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. COP-457-2023** se suspenderá por un término de 15 días calendario.

Agradecemos su aprobación, estamos a la espera de sus comentarios.

Atentamente,

JULLY ANDREA CORREDOR VILLAMIZAR
representante legal de GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S.
NIT 901.043596-0